



**XI ASAMBLEA GENERAL
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS**
Quebec, Canadá
6 al 9 de septiembre de 2011

**Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los
Ciudadanos**

Resolutivo

Nosotros los parlamentarios de las Américas reunidos en la XI Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas en Quebec, Canadá.

Valorando la importancia que representan los pueblos indígenas de América como parte de nuestra historia y cultura, los parlamentarios de la COPA, sabemos la necesidad que se potencializa día a día de salvaguardar la seguridad y el respeto los derechos humanos de nuestros indígenas.

Reconociendo la vulnerabilidad de estos pueblos, por las asimetrías que se generan en la escena internacional a consecuencia de procesos como la globalización, la tecnología y el sistema socioeconómico.

Conscientes del gran reto que representa la institucionalización y adaptación de mecanismos que sirvan para garantizar el respeto y derecho a estos pueblos, así como el trabajo que se debe realizar para prevalecer nuestras raíces.

Resaltando que sólo a través de la cooperación y el intercambio de experiencias podemos seguir trabajando en pro de los pueblos indígenas, garantizando cada uno de sus derechos

Resolvemos

Reconocer a nuestros pueblos indígenas como pueblos originarios de nuestra América, merecedores de ser acogidos en forma incluyente en nuestras sociedades por medio del reconocimiento multicultural que mediante sus lenguas, culturas, creencias y tradiciones aportan a nuestras naciones.

Trabajar en forma coordinada y vinculante a nivel continental para alcanzar legislaciones que aboguen por la profesionalización y adaptación de instituciones y sistemas jurídicos nacionales al respeto de usos y costumbres particulares de nuestros indígenas, resguardando en todo momento el respeto a los derechos humanos y garantías sociales de estos, velando ante todo el principio de respeto a su identidad y características.

Legislar en beneficio de la construcción de mecanismos político- administrativos que permitan a los diversos actores sociales ser partícipes y sensibles al tema de la protección y respeto de los derechos humanos de los indígenas

Exhortar a nuestros gobiernos a fomentar la expresión de valores tales como la cooperación, el respeto y la convivencia tolerante, así como la creación de programas para la preservación de sus usos y costumbres.

Dado en la Ciudad de Quebec, Canadá, septiembre de 2011